

ACUERDOS ADOPTADOS

CONSEJO DE GOBIERNO 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018

El Consejo de Gobierno de la Universidad San Pablo-CEU, en su reunión celebrada el 28 de septiembre de 2018 adoptó, entre otros, los siguientes **ACUERDOS**:

- El Consejo aprueba elevar al Patronato la propuesta de concesión de la **Medalla de Honor de la Universidad San Pablo-CEU**, grado máximo de las condecoraciones que puede otorgar la Universidad, a Sus Majestades los Reyes de España D. Felipe y D.^a Letizia, en el marco del 25 aniversario de la creación de la Universidad.
- El Consejo aprueba la propuesta de implantación de **nuevos títulos** y su elevación al Patronato:
 - **Títulos Oficiales:**
 - *Grado en Comunicación Digital*, de 240 ECTS, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación
 - *Máster Universitario en Biomecánica Deportiva*, de 60 ECTS, de la Facultad de Medicina
 - *Máster Universitario Internacional en Comunicación Social, Política e Institucional*, de 60 ECTS, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación
 - **Títulos Propios:**
 - *Máster Propio en Sistemas Inteligentes*, de 60 ECTS, de la Escuela Politécnica Superior
 - *Máster Propio en Ensayos Clínicos*, de 60 ECTS, de la Facultad de Medicina
 - *Máster Propio en Odontología Conservadora basada en Nuevas Tecnologías*, de 96 ECTS, de la Facultad de Medicina
 - *Máster Propio en Ortodoncia Multidisciplinar Avanzada*, de 180 ECTS, de la Facultad de Medicina
 - *Máster Propio en Odontopediatría*, de 120 ECTS en 2 cursos, de la Facultad de Medicina
 - *Máster Propio en Implantoprótesis y Tejidos Peri-implantarios*, de 120 ECTS, de la Facultad de Medicina
 - *Curso de Experto en Abordaje Interdisciplinar del Paciente con Lesión Neurológica*, de 40 ECTS, de la Facultad de Medicina

- *Curso de Experto en Prótesis Avanzada*, de 30 ECTS, de la Facultad de Medicina
- El Consejo aprueba la propuesta de **extinción de títulos** y su elevación al Patronato:
 - *Grado en Derecho* (RUCT 2500612)
 - *Máster Universitario en Enfermería de Anestesia* (RUCT 4310340)

La Vicerrectora de Relaciones Institucionales y Secretaria General

ACUERDOS ADOPTADOS

CONSEJO DE GOBIERNO 21 DE NOVIEMBRE DE 2018

El Consejo de Gobierno de la Universidad San Pablo-CEU, en su reunión celebrada el 21 de noviembre de 2018 adoptó, entre otros, los siguientes **ACUERDOS**:

- El Consejo aprueba elevar al Patronato la propuesta de **Reglamento de los Órganos Asesores de la Universidad San Pablo-CEU** de acuerdo con el Título IV, arts. 53 a 56, de las Normas de Organización y Funcionamiento de la Universidad, cuyo objeto es desarrollar la normativa necesaria para la efectiva puesta en funcionamiento del Consejo Asesor, del Consejo Académico y de las Comisiones Consultivas que se constituyan.
- El Consejo aprueba elevar al Patronato la propuesta de nombramientos de **miembros de los Consejos Asesores del Instituto Universitario de Estudios Europeos y de la Universidad San Pablo-CEU**.
- El Consejo aprueba el **Reglamento de los Coordinadores Académicos de Relaciones Internacionales**, para adaptar el régimen jurídico de los citados Coordinadores a la realidad académica actual.
- El Consejo aprueba el **Reglamento de los Coordinadores Académicos de Programas Bilingües Internacionales (IBP'S)**, para adaptar el régimen jurídico de los citados Coordinadores a la realidad académica actual.
- El Consejo aprueba la **Modificación del Reglamento 1/2016 de los Coordinadores de los Títulos de Grado**, con objeto de equiparar la denominación de los Coordinadores de los Títulos de Grado RUCT con los Directores de Másteres.
- El Consejo aprueba la propuesta de implantación de **nuevos títulos** y su elevación al Patronato:
 - **Título Oficial:**
 - *Máster Universitario en Disfunción Craneomandibular y Dolor Orofacial*, de 80 ECTS, de la Facultad de Medicina. Este título ya era oficial con el Real Decreto 56/2005 y con el Real Decreto 1393/2007, en ambos casos con memorias ya extinguidas.



○ **Títulos Propios:**

- *Título Propio en Derecho Comunitario y Abogacía Internacional*, de 96 ECTS, de la Facultad de Derecho. Este nuevo título sustituiría al actual para dirigirlo en mayor medida al ámbito de la Abogacía Internacional y para evitar intersecciones y solapamientos con el actual Grado en Relaciones Internacionales y Unión Europea.
- *Curso de Experto en Tecnologías Magento para el Comercio Electrónico*, de 30 ECTS, de la Escuela Politécnica Superior.

La Vicerrectora de Relaciones Institucionales y Secretaria General

ACUERDOS ADOPTADOS

CONSEJO DE GOBIERNO 16 DE ENERO DE 2019

El Consejo de Gobierno de la Universidad San Pablo-CEU, en su reunión celebrada el 16 de enero de 2019 adoptó, entre otros, los siguientes **ACUERDOS**:

- El Consejo aprueba la propuesta de implantación de **nuevos títulos** y su elevación al Patronato:
 - **Títulos Oficiales:**
 - *Grado en Administración y Dirección de Empresas*, de 240 ECTS, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Se trata de un título con memoria nueva que sustituiría al actual.
 - *Grado en Marketing y Gestión Comercial*, de 240 ECTS, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Se trata de un título con memoria nueva que sustituiría al actual.
 - **Títulos Propios:**
 - *Máster Propio en Diseño de Interiores*, de 60 ECTS, de la Escuela Politécnica Superior, de carácter modular, integrado, para alumnos del Grado en Arquitectura durante los cinco cursos académicos.
 - *Máster Executive en Arbitraje Internacional*, de 60 ECTS, del Instituto Universitario de Estudios Europeos con la participación del Chartered Institute of Arbitrators (CI Arb), con características análogas.
 - *Certificado de Extensión Universitaria en Terapia Manual Avanzada*, de 20 ECTS, de la Facultad de Medicina, para alumnos del Grado en Fisioterapia a partir de 2.º curso.
 - *Certificado de Extensión Universitaria en Fisioterapia Deportiva*, de 20 ECTS, de la Facultad de Medicina, para alumnos del Grado en Fisioterapia.

- El Consejo aprueba la propuesta, y su elevación al Patronato, de **nombramiento de miembros de la Comisión Consultiva de los títulos oficiales de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales** (Grados en Economía, en Administración y Dirección de Empresas y en Marketing y Gestión Comercial), según establece el **Reglamento de los Órganos Asesores de la Universidad San Pablo-CEU** en sus artículos 16.1 y 2.

La Vicerrectora de Relaciones Institucionales y Secretaria General

ACUERDOS ADOPTADOS

CONSEJO DE GOBIERNO 13 DE MARZO DE 2019

El Consejo de Gobierno de la Universidad San Pablo-CEU, en su reunión celebrada el 13 de marzo de 2019 adoptó, entre otros, los siguientes **ACUERDOS**:

- El Consejo aprueba la propuesta de implantación y su elevación al Patronato, del nuevo **Máster Propio en Dirección en Ciberseguridad: Management of Global Security**, de 60 ECTS, de la Facultad de Derecho, semipresencial, e impartido en colaboración con el Centro Criptológico Nacional, INCIBE.
- El Consejo aprueba la propuesta, y su elevación al Patronato, de **nombramientos de miembros de las Comisiones Consultivas de los títulos oficiales de la Facultad de Derecho, de la Facultad de Farmacia y de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación**, según establece el **Reglamento de los Órganos Asesores de la Universidad San Pablo-CEU** en sus artículos 16.1 y 2.

La Vicerrectora de Relaciones Institucionales y Secretaria General

ACUERDOS ADOPTADOS

CONSEJO DE GOBIERNO 8 DE MAYO DE 2019

El Consejo de Gobierno de la Universidad San Pablo-CEU, en su reunión celebrada el 8 de mayo de 2019 adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO**:

- El Consejo aprueba la propuesta, y su elevación al Patronato, de **nombramientos de miembros de las Comisiones Consultivas de los títulos oficiales de la Facultad de Medicina y de la Escuela Politécnica Superior**, según establece el **Reglamento de los Órganos Asesores de la Universidad San Pablo-CEU** en sus artículos 16.1 y 2.

La Vicerrectora de Relaciones Institucionales y Secretaria General

ACUERDOS ADOPTADOS

CONSEJO DE GOBIERNO 19 DE JUNIO DE 2019

El Consejo de Gobierno de la Universidad San Pablo-CEU, en su reunión celebrada el 19 de junio de 2019 adoptó, entre otros, los siguientes **ACUERDOS**:

- El Consejo aprueba una propuesta de aprobación de **nuevos títulos** y su elevación al Patronato:
 - **Títulos oficiales:**
 - **Grado en Gobernanza Global, Derecho y Economía**, 240 ECTS, de la Facultad de Derecho
 - **Máster Universitario en Gestión Administrativa**, 60 ECTS, de la Facultad de Derecho, conveniado con el Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Madrid
 - **Títulos propios:**
 - **Máster Propio en Management, Marketing y Comunicación del Sector Lujo**, 60 ECTS, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación
 - **Curso de Experto en Comunicación Estratégica (TEUCE)**, 10 ECTS, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación, conveniado con el Estado Mayor de la Defensa del Ministerio de Defensa
- El Consejo aprueba elevar al Patronato para el curso 2019-2020, por cumplir los requisitos y por la singularidad de los servicios prestados a la Universidad y a la sociedad, la propuesta de:
 - **Renovación de profesores Eméritos:**
 - Iván Milans del Bosch Portolés, Facultad de Derecho
 - Antonio Montalvo Correa, Facultad de Medicina
 - Ramón Ceres Ruiz, Escuela Politécnica Superior
 - **Renovación de profesores Eméritos Extraordinarios:**
 - Andrés M.^a Gutiérrez Gómez, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
 - Pedro Tedde de Lorca, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales



- Julián de Unamuno Hierro, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
 - Luis Núñez Ladevéze, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación
 - Justino Sinova Garrido, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación
 - Alfonso Delgado Rubio, Facultad de Medicina
 - Godofredo Diéguez Castrillo, Facultad de Medicina
 - Guillermo Raspall Martín, Facultad de Medicina
 - Emilio Herrera Castellón, Facultad de Farmacia
- **Nombramiento como Profesores Eméritos:**
 - Serafín Fanjul García, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación
 - Germán Rueda Hernanz, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación
- El Consejo aprueba por unanimidad, la propuesta **de concesión de Doctorado Honoris Causa** y su elevación al Patronato, de conformidad con lo dispuesto en el art. 6.º 3. del Reglamento de Honores y Distinciones de la Universidad San Pablo-CEU, y a la vista de los informes favorables del Consejo de Departamento y del Decano y Director competentes, de **D.ª Angela Merkel**, a propuesta de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y del Instituto Universitario de Estudios Europeos.

La Vicerrectora de Relaciones Institucionales y Secretaria General